

Póker político

Matías Pascal

¡Ay, Lenia...! HASTA PARECES LA DE MI PRIMERA CHAMBA

Bien, amigos, hablemos claro y sin rodeos, porque la política no es más que un juego de naipes donde la astucia y la estrategia marcan la diferencia. Y vaya que **Lenia Batres**, la nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, nos ha dado material para una charla de **póker**. Su jugada, demandar por daño moral a los periodistas que la señalaban por un supuesto daño moral cuando ella incurrió en un desliz idiomático y carencia total de inteligencia emocional para resolver conflictos... antes ya había sido señalada por su errático comportamiento vecinal en el espacio donde habita, así como por un supuesto adeudo de renta, todo ello ha sido como lanzarse con un "all-in" sin mirar sus cartas.

Pero, ¿qué pasó? Como en toda partida, el azar juega su papel, y la demanda fue desestimada por los juzgados federales por razones de incompetencia. ¡Vaya bluff! Ahí tienes a **Batres**, mostrando una jugada audaz pero encontrándose con un muro legal que no esperaba.

Y para añadir más salsa al asunto, circula un video donde supuestamente se le ve en una acalorada discusión con una vecina. Esto, señores, es como cuando en la mesa se levantan rumores y chismes para desestabilizar al contrincante. En el **póker**, como en la política, la imagen y percepción cuentan tanto o más que las cartas que llevas en la mano.

Ahora, pongámonos serios. ¿Qué significa todo esto para **Batres** y su posición en la **SCJN**? No es solo una cuestión de legalidad; es un tema de percepción pública. En la política, igual que en el póker, si pierdes credibilidad, estás fuera del juego. La **Ministra buscaba limpiar su nombre**, pero se ha encontrado con una baraja más complicada de lo esperado.

Hablemos sin tapujos: en este juego de poder, las acciones y decisiones son como las cartas en una mano de póker. Cada movimiento cuenta y puede ser el paso hacia la victoria o la caída. **Batres** jugó fuerte, pero el resultado no ha sido el esperado. **Ahora, la cuestión es**

cómo manejará esta mano que parece estar yendo de mal en peor.

En conclusión, amigos, la política es un juego de estrategia y percepción. La jugada de **Lenia Batres** era arriesgada, y aunque por ahora parece no haberle salido como esperaba, aún queda juego por delante. ¿Podrá recuperarse y ganar la partida? Solo el tiempo lo dirá. Mientras tanto, nosotros seguiremos observando

este fascinante juego de poder y estrategia.

En este punto, pongamos un recuadro de **expertise jurídica**, gracias a la aportación del catedrático **Francisco Burgoa**: sin haber dado una postura sobre el video en donde aparecen la **ministra Batres** y su hijo, hizo pública la demanda por daño moral, de la que solo difundió la carátula para manifestar que no permitirá que se le cause algún descrédito.

Con una lamentable ignorancia jurídica, ella misma la elaboró y presentó por su propio derecho. Ello ante un juzgado que carece de competencia para conocerla, por tanto, la desechó.

El desechamiento es responsabilidad de la **ministra Batres** y más porque no puede responsabilizar a "**su abogado**" al no nombrar, ni autorizar a ninguno. Ella dijo en **X**: "**No busco una reparación monetaria, sólo que se aclare, que se corrijan los infundios que dieron como ciertos**". Entonces, ¿ejerció su derecho de réplica?

Lo ocurrido con esa demanda y su contexto es una muestra del criterio jurídico de quién estará en el cargo por 15 años resolviendo asuntos importantes y trascendentes para nuestra democracia constitucional.

¡Qué terrible situación de incompetencia jurídica y procesal de un togado!!

Y así, damos fin a esta charla de póker político, donde las cartas están en el aire y



las jugadas son impredecibles. *¡Hasta la próxima, con un nuevo mazo de cartas y más historias del poder!*

¡Ciaooo!

